



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

000302  
CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2024 FEB 1 PM 3 03

### ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA UNA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, 66, 67 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Reglamento del Senado de la República, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que, con fundamento en el artículo 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;
- II. Que el artículo 3, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las Cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;
- III. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se integra por una Presidencia, tres Vicepresidencias y cuatro Secretarías electos por mayoría absoluta de senadores presentes y en votación por cédula, como lo dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso.
- IV. Que si bien la Mesa Directiva es un órgano en cuya conformación no participan los grupos parlamentarios, en su desempeño debe observar los principios de legalidad e imparcialidad y objetividad para realizar las más altas responsabilidades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso, por ello, con el objeto de lograr una participación más equilibrada en la toma de sus decisiones, se pretende que en su conformación se garantice la pluralidad del propio órgano, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** La Junta de Coordinación Política acuerda designar a la Sen Sylvania Beltrones Sánchez para ocupar una Vicepresidencia de la Mesa Directiva, con el objeto de que la pluralidad de este órgano colegiado se vea reforzada durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**SEGUNDO.** Esta Senadora participará en las sesiones de la Mesa Directiva asegurando el vínculo de ésta con sus Grupos Parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia Vicepresidencia de la Mesa Directiva durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

H. Cámara de Senadores, 1 de febrero de 2024.

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Sen. Eduardo Ramírez Aguilar**  
Presidente  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Morena

**Sen. Julen Rementería del Puerto**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Sen. Clemente Castañeda Hoefflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

**Sen. Manuel Añorve Baños**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional

**Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Sen. Geovanna del Carmen  
Bañuelos de la Torre**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Sen. Sasil de León Villard**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario del Partido Encuentro  
Social

**Sen. Miguel Ángel Mancera  
Espinosa**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

**Sen. César Arnulfo Cravioto  
Romero**  
Grupo Parlamentario de Morena

**Sen. Imelda Castro Castro**  
Grupo Parlamentario de Morena

**Sen. Josefina Eugenia Vázquez  
Mota**  
Grupo Parlamentario del Partido Acción  
Nacional

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA UNA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA